LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº05 /11
DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2
COMANDO DEL EJÉRCITO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura del Estado Mayor del Ejercito sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 15:30 horas del 9 de mayo del 2011, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.) nombrado por Orden General del Comando del Ejercito, presidido por el Señor Jefe del Estado Mayor GRAL BRIG LEONOR CABRERA CABRERA e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de Licitación Publica NACIONAL Nº 05/11 de la UOC N° 2, para " ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PLOMERIA Y OTROS ", para el Comando del Ejercito y sus Unidades componentes.-

MIEMBROS
TCNEL DCEM ING RAMON AUGUSTO RIVAS
TCNEL DCEM IGNACIO ZARATE LOPEZ
TCNEL DCEM ROBERTO PIÑANEZ CIANCIO
MY DCEM ROBERTO IBANEZ MINE-LA
STE JM GUSTAVO JARA

El presidente del CE da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que le reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la LPN Nº 05/11 UOC Nº 2.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta.

3. Una tercera fase en la que se evaluará la capacidad y situación financiera, así como la capacidad de provisión de la firma oferente.

4. Y una última fase en el que deberá recomendarse la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y Condiciones de la LPN Nº 05/11, Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051, Original y dos copias de ofertas, y recaudos; presentados por los siguientes oferentes:

FERRETERIA INTERNACIONAL
INDUSTRIAS BP SA.
M&F IND Y COMERCIAL
FORTE IMPULS
FUSION 2000
DEPOSITO SAN CRISTOBAL
MARRAING

ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	*DOCUMENTOS/ OFERENTES*	*FERRETERIA INTERNACIONAL SA*	INDUSTRIAS BPSA	*M&F IND Y COMERCIAL SA*	*FORTE IMPULS*	*FUSION 2000 SRL*	*DEPOSITO SAN CRISTOBAL*	*MARRAING*
1	*Planilla de ofertas y listados de precios debidamente completadas, firmadas,*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2	*Garantía de Mantenimiento de Ofertas*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
	Declaración Jurada de Integridad Art. 20, inc. w) y el Art. 40 de la Ley 2051/03,	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

OBS: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA Empresa MARRAING presento una Garantia de mantenimiento de ofertas consistente en una póliza de seguros de SEPASA SA consignando como asegurado al Ministerio de Defensa Nacional UOC Nº 2 con domicilio en Mcal Lopez y 22 de setiembre debiendo ser a nombre de la Convocante Comando del Ejercito UOC Nº 2 con domicilio en Madama Lynch y Vía Férrea de conformidad a la IA 22.1 Sección II por tanto queda descalificada por no ajustarse sustancialmente al PBC

- Conforme se muestra en el cuadro anterior, se concluye que las Ofertas presentadas por las empresas; **FERRETERIA INTERNACIONAL; INDUSTRIAS BP SA.; M&F IND Y COMERCIAL; FORTE IMPULS; FUSION 2000 SRL; DEPOSITO SAN CRISTOBAL,. se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones y por lo tanto, son a**ptas para ser analizadas en la segunda etapa.

ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

Se procede a agrupar las ofertas presentadas conforme al orden siguiente.

LOTE 1

- **FERRETERIA INTERNACIONAL**
  Presenta un presupuesto IVA incluido de
  Gs 550.386.500
- **FORTE IMPULS**
  Presenta un presupuesto IVA incluido de
  Gs 649.862.456
- **M&F IND Y COMERCIAL**
  Presenta un presupuesto IVA incluido de
  Gs 906.779.000
- **INDUSTRIAS BP SA**
  Presenta un presupuesto IVA incluido de
  Gs 1.273.061.356
- **FUSION 2000 SRL no cotiza**
- **DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL no cotiza**

LOTE 2

- **FUSION 2000 SRL**
  Presenta un presupuesto IVA incluido de
  Gs 976.322.100
- **FERRETERIA INTERNACIONAL**
  Presenta un presupuesto IVA incluido de
  Gs 1.151.928.700
- **M&F IND Y COMERCIAL**
  Presenta un presupuesto IVA incluido de
  Gs 1.478.808.000
- **DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL no cotiza**
- **INDUSTRIAS BP SA no cotiza**
- **FORTE IMPULS no cotiza**

LOTE 3

- **FORTE IMPULS**
  Presenta un presupuesto IVA incluido de
  Gs.103.994.243
- **FERRETERIA INTERNACIONAL**
  Presenta un presupuesto IVA incluido de
  Gs 111.588.900
- **M&F IND Y COMERCIAL**
  Presenta un presupuesto IVA incluido de
  Gs 502.200.000
- **DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL no cotiza**
- **INDUSTRIAS BP SA no cotiza**
- **FUSION 2000 SRL no cotiza**

LOTE 4

- **FERRETERIA INTERNACIONAL**
  Presenta un presupuesto IVA incluido de
  Gs 1.175.735.000
- **FORTE IMPULS**
  Presenta un presupuesto IVA incluido de
  Gs. 1.258.411.840

- **DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL**
  Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs.1.474.714.800
- **M&F IND Y COMERCIAL**
  Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs 2.629.306.000
- **INDUSTRIAS BP S A no cotiza**
- **FUSION 2000 SRL no cotiza**

LOTE 5

- **M&F IND Y COMERCIAL**
  Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs 94.392.000
- **FERRETERIA INTERNACIONAL**
  Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs 95.577.000
- **INDUSTRIAS BP SA no cotiza**
- **FUSION 2000 SRL no cotiza**
- **DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL no cotiza**
- **FORTE IMPULS NO COTIZA**

Para este agrupamiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el inciso "2" Artículo 61º del Decreto 21909 que establece que las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, en cuanto al monto de las ofertas presentadas.

Se analizan los siguientes criterios:

CRITERIOS TÉCNICOS

Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas de los productos presentados se resumen en el cuadro de comparación de ofertas que se anexa a la presente acta.-

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto 21909, estas ofertas deberían ser propuestas para su adjudicación , sin embargo, el pliego de bases y condiciones exige demostrar, el cumplimiento de especificaciones técnicas, plazos de entrega la capacidad técnica y financiera para cumplir con el contrato , capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, experiencia en el ramo, infraestructura, solvencia económica ect., para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en caso de que dicha oferta cumpla con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja de no serlo , se procederá a rechazar dicha oferta se continuara la evaluación con la segunda mas baja ...

FERRETERIA INTERNACIONAL

REQUISITOS DE CALIFICACION ANÁLISIS DETALLADO DE DOCUMENTOS LEGALES

N°	RECAUDOS EXIGIDOS	OBS
1	Formulario de la Oferta, debidamente firmado	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios, debidamente firmado	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc."w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección de Contrataciones Públicas.-	CUMPLE
5	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE
6	Declaración jurada de estar de acuerdo con el PBC	CUMPLE
7	Patente comercial o industrial	CUMPLE
8	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE
9	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	CUMPLE
10	Declaración Jurada IVA y/ o renta	CUMPLE
11	Documentos que acrediten facultades del firmante.	CUMPLE
12	Estados financieros de los últimos tres años	CUMPLE
13	Certificación de cuenta bancaria	CUMPLE
15	Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
16	Declaración jurada de menores	CUMPLE
17	Autorización del fabricante o distribuidor	CUMPLE

CRITERIOS DE CALIFICACION. SITUACION FINANCIERA...

FERRETERIA INTERNACIONAL

RATIOS DE LA FIRMA MENCIONADA

I) RATIO DE LIQUIDEZ

1) $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$

2008		2009		PROMEDIO
5,128,786,010	2.2	789,296,844	0.2	**1.2**
2,379,162,119		3,787,895,875		

Este índice indica hasta que punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los dos últimos años es de 1,2.

II) RATIO DE ENDEUDAMIENTO

2) $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$

2008		2009		PROMEDIO
2,379,162,119	0.5	3,787,895,875	0.5	**0.5**
5,146,041,800		7,986,315,053		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,5 %** en promedio.

III) RATIO DE RENTABILIDAD

a. $\frac{\text{Utilidad después de Impuestos}}{\text{Patrimonio Neto}}$

2008		2009		PROMEDIO
740,337,101	0.3	1,429,260,740	0.3	**0.3**
2,766,879,681		4,198,419,178		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los dos últimos años del 0,3 %, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub. Secretaria de Tributación.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa "Ferreteria Internacional" extraídos de los Balances Impositivos de los Años 2008 y 2009 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación Publica Nacional 05/2011, convocada por el Comando del Ejército. La preparación y

presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.
Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra opinión.
En nuestra opinión los indicadores de esta empresa son razonables y avalan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Comando del Ejército

Experiencia y Capacidad Técnica: El oferente posee experiencia y capacidad técnica requerida

CONCLUSION

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES	SI
CAPACIDAD FINANCIERA	SI
EXPERIENCIA	SI
CAPACIDAD DE SUMINISTRO	SI

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos enunciadas en la oferta, se concluye que la "EMPRESA FERRETERIA INTERNACIONAL"

1. *Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC*
2. *Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión.-*
3. *Presenta el precio mas bajo en el lote 1; 3 4y5*

EMPRESA FUSION 2000 SRL

REQUISITOS DE CALIFICACION ANÁLISIS DETALLADO DE DOCUMENTOS LEGALES

N°	RECAUDOS EXIGIDOS	OBS
1	Formulario de la Oferta, debidamente firmado	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios, debidamente firmado	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta -	CUMPLE

4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc."w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección de Contrataciones Públicas.-	CUMPLE
5	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE
6	Declaración jurada de estar de acuerdo con el PBC	CUMPLE
7	Patente comercial o industrial	CUMPLE
8	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE
9	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	CUMPLE
10	Declaración Jurada IVA y/ o renta	CUMPLE
11	Documentos que acrediten facultades del firmante.	CUMPLE
12	Estados financieros de los últimos tres años	CUMPLE
13	Certificación de cuenta bancaria	CUMPLE
15	Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
16	Declaración jurada de menores	CUMPLE
17	Autorización del fabricante o distribuidor	CUMPLE

CRITERIOS DE CALIFICACION. SITUACION FINANCIERA...
FUSION 2000 SRL
RATIOS DE LA FIRMA MENCIONADA

IV) RATIO DE LIQUIDEZ

1) Activo Corriente / Pasivo Corriente

2008		2009		PROMEDIO
176,765,343	14.6	278,368,401	45.0	**29.8**
12,137,585		6,192,506		

Este índice indica hasta que punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los dos últimos años es de 29,8.

V) RATIO DE ENDEUDAMIENTO

3) Pasivo Total
Activo Total

2008		2009		PROMEDIO
12,137,585	0.1	6,192,506	0.0	**0.0**
180,894,779		284,927,304		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,0 %** en promedio.

VI) RATIO DE RENTABILIDAD

a. Utilidad después de Impuestos
Patrimonio Neto

2008		2009		PROMEDIO
155,838,468	0.9	109,622,118	0.4	**0.7**
168,757,194		278,734,798		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los dos últimos años del 0,7 %, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub. Secretaria de Tributación.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa "Fusion 2000" extraídos de los Balances Impositivos de los Años 2008 y 2009 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación Pública Nacional 05/2011, convocada por el Comando del Ejército. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.
Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión los indicadores de esta empresa son razonables y avalan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Comando del Ejército

Experiencia y Capacidad Técnica: El oferente posee experiencia y capacidad técnica requerida

CONCLUSION

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES	SI
CAPACIDAD FINANCIERA	SI
EXPERIENCIA	SI
CAPACIDAD DE SUMINISTRO	SI

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos enunciadas en la oferta, se concluye que la "EMPRESA FUSION 2000 SRL"
De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos enunciadas en la oferta, se concluye que la "EMPRESA FUSION 2000 SRL

1. *Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC*
2. *Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión.-*
3. *Presenta el precio mas bajo en el lote 2*

EMPRESA FORTE IMPULS

REQUISITOS DE CALIFICACION ANÁLISIS DETALLADO DE DOCUMENTOS LEGALES DE

N°	RECAUDOS EXIGIDOS	OBS
1	Formulario de la Oferta, debidamente firmado	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios, debidamente firmado	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc."w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección de Contrataciones Públicas.-	CUMPLE

5	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE
6	Declaración jurada de estar de acuerdo con el PBC	CUMPLE
7	Patente comercial o industrial	CUMPLE
8	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE
9	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	----------
10	Declaración Jurada IVA y/ o renta	CUMPLE
11	Documentos que acrediten facultades del firmante.	CUMPLE
12	Estados financieros de los últimos tres años	CUMPLE
13	Certificación de cuenta bancaria	CUMPLE
15	Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
16	Declaración jurada de menores	CUMPLE
17	Autorización del fabricante o distribuidor	CUMPLE

1.

CRITERIOS DE CALIFICACION. SITUACION FINANCIERA... FORTE IMPULS

RATIOS DE LA FIRMA MENCIONADA

VII) RATIO DE LIQUIDEZ

1) $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$

2008		2009		PROMEDIO
287,539,200	287539200.0	1,167,886,180	1.3	**143769600.7**
1		871,344,120		

Este índice indica hasta que punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los dos últimos años es de 143769600,7.

VIII) RATIO DE ENDEUDAMIENTO

4) $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$

2008		2009		PROMEDIO
1	0.0	871,344,120	0.7	**0.4**
287,539,200		1,167,886,180		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,4 %** en promedio.

IX) RATIO DE RENTABILIDAD

a. Utilidad después de Impuestos
Patrimonio Neto

2008		2009		PROMEDIO
-12,460,800	0.0	9,002,860	0.0	**0.0**
287,539,200		296,542,060		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los dos últimos años del 0,0 %, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub. Secretaria de Tributación.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa "Forte Impuls" extraídos de los Balances Impositivos de los Años 2008 y 2009 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación Pública Nacional 05/2011, convocada por el Comando del Ejército. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.
Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra opinión.
En nuestra opinión los indicadores de esta empresa son razonables y avalan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Comando del Ejército.

Experiencia y Capacidad Técnica: El oferente NO posee experiencia y capacidad técnica requerida por no haber proporcionado evidencia documentada de servicios o

provisiones similares realizadas ha pesar de haberle sido solicitada por nota

CONCLUSION

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES	SI
CAPACIDAD FINANCIERA	SI
EXPERIENCIA	NO
CAPACIDAD DE SUMINISTRO	---

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos enunciadas en la oferta, se concluye que la "EMPRESA FORTE IMPULS"

1. *No Cumple con las condiciones estipuladas en el PBC* por no haber proporcionado evidencia documentada de servicios o provisiones similares realizadas ha pesar de haberle sido solicitada por nota *por tanto queda descalificada de conformidad a la Seccion III numeral 2 Criterios de calificación, del PBC pasando a ser analizada la segunda mejor oferta*

EMPRESA M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL SA.

REQUISITOS DE CALIFICACION ANÁLISIS DETALLADO DE DOCUMENTOS LEGALES

N°	RECAUDOS EXIGIDOS	OBS
1	Formulario de la Oferta, debidamente firmado	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios, debidamente firmado	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc."w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección de Contrataciones Públicas.-	CUMPLE
5	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE
6	Declaración jurada de estar de acuerdo con el PBC	CUMPLE

7	Patente comercial o industrial	CUMPLE
8	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE
9	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	CUMPLE
10	Declaración Jurada IVA y/ o renta	CUMPLE
11	Documentos que acrediten facultades del firmante.	CUMPLE
12	Estados financieros de los últimos tres años	CUMPLE
13	Certificación de cuenta bancaria	CUMPLE
15	Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
16	Declaración jurada de menores	CUMPLE
17	Autorización del fabricante o distribuidor	NO CUMPLE

CRITERIOS DE CALIFICACION. SITUACION FINANCIERA...
M&F COMERCIAL E INDUSTRIAL
RATIOS DE LA FIRMA MENCIONADA

X) RATIO DE LIQUIDEZ

1) Activo Corriente / Pasivo Corriente

2008		2009		PROMEDIO
3,211,162,925	9.3	7,252,594,605	11.7	**10.5**
345,633,733		619,252,224		

Este índice indica hasta que punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los dos últimos años es de 10,5.

XI) RATIO DE ENDEUDAMIENTO

5) Pasivo Total / Activo Total

2008		2009		PROMEDIO
345,633,733	0.1	619,252,224	0.1	**0.1**
3,489,268,222		7,534,490,266		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,1 %** en promedio.

XII) RATIO DE RENTABILIDAD

a. Utilidad después de Impuestos
Patrimonio Neto

2008		2009		PROMEDIO
1,035,578,801	0.3	3,673,898,805	0.5	**0.4**
3,143,634,489		6,915,238,042		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los dos últimos años del 0,4 %, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub. Secretaria de Tributación.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa "M&F Industrial y Comercial" extraídos de los Balances Impositivos de los Años 2008 y 2009 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación Pública Nacional 05/2011, convocada por el Comando del Ejército. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.
Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra opinión.
En nuestra opinión los indicadores de esta empresa son razonables y avalan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Comando del Ejército.

Experiencia y Capacidad Técnica: El oferente posee experiencia y capacidad técnica requerida

CONCLUSION

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES	NO
CAPACIDAD FINANCIERA	SI
EXPERIENCIA	SI
CAPACIDAD DE SUMINISTRO	SI

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos enunciadas en la oferta, se concluye que la "EMPRESA M&F COMERCIAL E INDUSTRIAL"
No Cumple con las condiciones legales estipuladas en el PBC por no haber acreditado ser fabricante o distribuidor de los bienes ofertados a pesar de habérsele solicitado por nota por tanto queda descalificada de conformidad a la IAO 17.2(a)Seccion II del PBC pasando a ser analizada la segunda mejor oferta
Por lo expuesto con anterioridad y conforme a la evaluación realizada, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la siguiente firma por poseer la oferta mas conveniente a éste Comando: EMPRESA FERRETERIA INTERNACIONAL EN EL LOTE 1, 4,3 Y 5 ; EMPRESA FUSION SRL en el Lote Nº 2. SE adjunta planilla de comparación de ofertas.-
No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la Reunión, siendo las 18:00 Horas, se labra el presente acta , firmando al pie de la misma, en prueba de conformidad, el Presidente y miembros del Comité de Evaluación.

IGNACIO ZARATE LOPEZ
TCNEL DCEM *MIEMBRO COMITE EVALUACION*

RAMON AUGUSTO RIVAS
Tcnel DEM Ing C/ M Representante Ejto
MIEMBRO COMITE EVALUACION

ROBERTO IÑANEZ CIANCIO
CNEL DEM- Representante COMINGE
MIEMBRO COMITE EVALUACION

ROBERTO IBAÑEZ MINELA
MY DCEM Representante contabilidad
MIEMBRO COMITE EVALUACION

GUSTAVO JARA
STte JM Asesor Legal

GRAL BRIG LEONOR CABRERA CABRERA
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
Presidente del Comité de Evaluación